

RESOLUCION 116/16

**RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA
DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.**

Por resolución de Alcaldía de 111/16 fecha 10 de junio de 2016 se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la contratación temporal de un/a **monitor de natación** de la Piscina Municipal Alcalde Manuel Márquez Blas de El Granado. Por Resolución 115/16 se aprobó la lista provisional de admitidos/excluidos del procedimiento.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y de conformidad con lo establecido en las Bases, por el presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista de definitiva admitidos/as y excluidos/as a las pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no-admisión, en su caso.

ADMITIDOS/AS	Documento de Identificación
JOSE ALBERTO MARTINEZ MARTIN	49.086.066-H
PEDRO GÓMEZ ÁLVAREZ	48.936.998-J

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estimara más conveniente.

En El Granado a 28 de junio de 2016
La Alcaldesa Presidenta

Fdo.: María Dolores Herrera Medina